

28 MAY. 1963

285153



285153

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E            D E            I N T R O D U C C I O N

formulada el 15 de febrero de 1963, con el núm. 285.153

en

E S P A Ñ A

por D I E Z años

a nombre de SANITAN PLASTIC INDUSTRIE AKTIESELSKAB, entidad danesa, establecida en Løjtegaardsvej 50, Kastrup, Dinamarca, por:

"UN DISPOSITIVO APLICADOR PARA SUMINISTRAR UN FLUIDO DE UN RECEPTACULO A UNA ALMOHADILLA ABSORBENTE".-

Este invento se refiere a un dispositivo adaptado para ser aplicado al extremo de la boca de un receptáculo con el propósito de suministrar porciones de un fluido, por ejemplo lustre para zapatos, desde dicho receptáculo a una almohadilla absorbente que forma parte de dicho dispositivo adaptada para entregar el fluido absorbido a la superficie de cualquier cuerpo deseado con el que la almohadilla se ha puesto en contacto. Un dispositivo de este tipo será designado en lo que sigue como un aplicador.

10            En un aplicador conocido del tipo referido que com--

285153



prende un receptáculo susceptible de ser apretado para el fluido y un cepillo montado sobre un casquillo que forma una parte de una pieza de la boquilla de dicho receptáculo, el cepillo está dispuesto para rodear una abertura --  
5 centralmente dispuesta en dicho casquillo y boquilla, y el casquillo está provisto de una tapa que se puede quitar, adaptada para cubrir el cepillo cuando el aplicador no se usa, estando provista la tapa de un dedo centralmente dispuesto que se proyecta extendiéndose en la boquilla  
10 del receptáculo cuando la tapa se aplica al casquillo.

También ha sido propuesto en otros conocidos aplicadores del tipo referido usar un miembro absorbente de fluido que consiste en una almohadilla absorbente en lugar de un cepillo, porque es difícil hacer salir apretando un fluido viscoso absorbente fuera de un cepillo sin someter, al usarlo, al cepillo a una presión considerable contra la superficie tratada tal que el cepillo sea rápidamente deformado permanentemente.

Para la preparación de almohadillas de la referida clase para ello ha sido propuesto previamente el uso de materiales porosos o celulares tales como el algodón, la lana, la esponja marina o de goma. Las almohadillas preparadas de estos materiales cuando se usan en aplicadores --  
20 conteniendo pasta viscosa se atascan rápidamente por la pasta, por ejemplo lustre de botas especialmente si el fluido contiene constituyentes volátiles, p.e. trementina o alcohol, que al evaporarse deja los restantes constituyentes del fluido como un producto pegajoso que frecuentemente se endurece bajo la influencia del aire. La razón --  
25 de esto depende evidentemente del hecho de que los mate--  
30

285153



5 riales usados hasta ahora para la fabricación de las almohadillas absorbentes no son capaces de soltar con facilidad el fluido absorbido cuando se pone en contacto con el cuerpo que ha de ser provisto del fluido, sino que retiene una tal considerable cantidad de fluido absorbido que la almohadilla pierde muy rápidamente suprosidad y compresibilidad y por consiguiente no es capaz de conformarse a la configuración de la superficie que ha de ser provista de dicho fluido, y por tanto no puede ser usada para distribuir una capa suave y uniforme del fluido sobre dicha superficie.

10 También se ha propuesto anteriormente preparar almohadillas para aplicadores de fuente de material hidrófilo tal como celulosa regenerada o alcohol polivinílico, siendo ablandado el material cuando se usa para la distribución de líquidos acuosos o pasta. Los distribuidores ablandados por los contenidos de los aplicadores en cuestión no son fácilmente aplicables para la distribución de pastas viscosas que requieren que una presión relativamente alta sea ejercida sobre el distribuidor al ser usado.

15 Ahora el presente invento está basado sobre la observación de que una almohadilla preparada de espuma de poliuretano plástico posee la cualidad de proteger el fluido absorbido por ella de la influencia nociva del aire, y adicionalmente de procurar por un largo período de uso una distribución uniforme del fluido absorbido sobre la superficie a tratar. Además, la espuma de poliuretano plástico no es atacada por los ácidos contenidos en el lustre de botas.

30 Además, en los aplicadores conocidos hasta ahora de

285153

28MA



la clase referida, la almohadilla al ser usada está sujeta, como norma, a una compresión en ángulo recto con su asiento y tal compresión repetida causa a lo largo del tiempo una reducción permanente de la dimensión de la almohadilla en ángulo recto con su asiento de tal manera que eventualmente la almohadilla no se proyecta por encima del borde libre del collar anular que rodea al asiento de la almohadilla. Esto da por resultado el inconveniente de que la almohadilla deja de cumplir su propósito, y dicho collar durante el uso del aplicador arañaría a la superficie tratada con el aplicador.

Es otro objeto del invento el evitar dicho inconveniente y con este fin el asiento sobre el que la almohadilla es montada de acuerdo con el invento es conformado como una superficie bombeada, convexa o cónica, cuya altura por encima de la base del asiento es igual o aproximadamente igual a la dimensión axial del collar anular referido arriba. Por estos medios no es posible apretar la parte central de la almohadilla, la cual puede ser sujeta a su asiento por cualquier adhesivo adecuado, tanto, en la dirección hacia el asiento, que dicha almohadilla completa sea apretada al interior del borde libre de dicho collar anular.

Con objeto de contrarrestar la tendencia de la almohadilla esponjosa a ser desplazada lateralmente sobre su asiento bombeado hacia dicho collar anular sería ventajoso proveer dicho asiento bombeado de salientes o cavidades para contrarrestar o impedir que el material de la almohadilla se salga hacia afuera a lo largo del asiento bombeado de la almohadilla.

285153



En los dibujos adjuntos

La figura 1 es una sección longitudinal a lo largo -  
del eje de una incorporación de un apli-  
cador de acuerdo con el invento, que mues-  
tra también un extremo adyacente de un -  
receptáculo aplastable,

La figura 2 es una vista similar de una segunda incor-  
poración,

La figura 3 es una vista similar de una tercera incor-  
poración,

La figura 4 es una vista similar de una cuarta incor-  
poración,

La figura 5 es una forma de una almohadilla en vista  
lateral,

En la figura 1, 7 es un casquillo adaptado para ser  
roscado sobre la boquilla de un receptáculo aplastable o -  
tubo 8, que contiene algún fluido u otro, p.e. lustre de -  
botas u otra pasta. 3 es una almohadilla cilíndrica prepa-  
rada de espuma de poliuretano plástico cuya almohadilla se  
monta sobre el casquillo y cubierta por una tapa quitable  
1, cuya tapa está provista de una aguja o dedo 2 centralmen-  
te dispuesto, que se extiende a través de un agujero cen-  
tral 5 en la almohadilla y en el agujero en la boquilla del  
receptáculo 8. El extremo libre 4 de la aguja está dispue-  
to en dicho agujero 5 cuando la tapa 1 está montada sobre  
el casquillo 7.

En la figura 2 el casquillo 7 está roscado en el ex-  
tremo roscado del cuello 9 de una botella conteniendo el -  
fluido a suministrar a la almohadilla 3. En esta modifica-  
ción un disco de cierre 6 se monta en el casquillo para ce-

285153



rrar el extremo abierto del cuello 9 del receptáculo her-  
méticamente cuando el casquillo se aplica al cuello 9. --  
También en esta modificación la almohadilla 3 consiste en  
espuma de poliuretano plástico y la longitud de la aguja  
5 2 está ajustada de forma que cuando la tapa se aplica al  
casquillo como se muestra en la figura 2, el extremo libre  
4 de la aguja se extiende en una abertura central 10 en -  
el casquillo y encara el disco de cierre 6 en tal estre-  
cha proximidad con el mismo que el extremo de la aguja pe-  
10 netraría el disco de cierre si la tapa 1 es desplazada --  
axialmente una corta distancia con relación al casquillo.

Cada vez que la almohadilla ha sido usada para el -  
propósito de distribuir fluido absorbido por el mismo so-  
bre una superficie a ser provista de dicho fluido, la al-  
15 mohadilla 3 se expandirá a su tamaño original y forma, y  
cuando la tapa 1 es aplicada después al casquillo 7, la -  
almohadilla encerrará apretadamente la aguja 2 e impedirá  
a la aguja caer fuera de sitio relativamente a la almoha-  
dilla y consecuentemente evitar que se pierda la tapa.

20 En las figuras 3 y 4, 11 es el casquillo de un apli-  
cador, estando dicho casquillo dispuesto para ser roscado  
sobre el cuello abierto de un tubo aplastable, no mostra-  
do, de tal manera que el agujero de dicho cuello comunica  
con un canal de descarga axial en el casquillo.

25 13 es una almohadilla que consiste en espuma de po-  
liuretano plástico. La almohadilla está colocada sobre un  
asiento dentro de un collar anular 12 sobre dicho casqui-  
llo. La superficie del casquillo que forma el asiento de  
la almohadilla es una superficie convexa, cuya altura má-  
30 xima sobre la base de dicho asiento es igual o aproximada

285153

28



mente igual a la altura de dicho collar 12 de la incorporación mostrada en la figura 3 con objeto de que no sea posible apretar la parte central de la almohadilla por debajo del plano geométrico del borde libre del collar 12.

5           Con objeto de impedir o contrarrestar la tendencia de la almohadilla de deslizarse hacia afuera sobre dicho asiento bombeado, lo que significa hacia afuera en dirección al collar 12, así como de evitar la compresión de la almohadilla en el curso del tiempo, en la región anular -  
10 de sección triangular limitada entre el collar 12 y la superficie bombeada sobre la que la almohadilla está asentada puede estar hecho dicho asiento con un número de cavidades 15 que en la incorporación mostrada son surcos anulares en dicho asiento.

15           El collar 12 está provisto en su cara del lado exterior de una proyección anular 16 la cual, si se desea, -- puede reemplazarse por una fila circular de proyecciones radialmente dispuestas de una extensión radial relativamente pequeña, dicha proyección 16 sirve al propósito de sujetar  
20 una tapa de cierre 17 al casquillo. Dicha tapa tiene cerca del borde libre de la misma una proyección anular interna 18 que cuando se aplica la tapa al casquillo es obligada a pasar sobre la proyección 16 deslizando detrás de ella para sujetar la tapa asegurada sobre el casquillo.

25           En la incorporación según las figuras 4 y 5 la almohadilla se inserta en un anillo elástico o partido 22 antes de la inserción de la almohadilla en el casquillo, y - después de esto, cuando la almohadilla se aplica al casquillo dicho anillo es desplazado a lo largo de la almohadilla  
30 hasta que dicho anillo queda, como se indica en la figura 4,

285153



recibido en una ranura anular 14 en la parte de abajo en el casquillo en cuya ranura la porción más externa del - borde 28 de la parte de la almohadilla encarada con el - casquillo quedaría deformada y cogida entre el anillo 22  
5 y la pared de dicha ranura. De esta manera la almohadilla se sujeta tan efectivamente al casquillo que la almohadilla no debería ser desplazada de su sitio, especialmente si el borde libre del collar 12 que rodea dicha ranura anular de acuerdo con el invento está provisto de -  
10 una fila anular de dientes dispuestos axialmente lo que significa que el borde del collar está dentado. Dichos - dientes penetrarían la parte externa del material de la almohadilla situado en dicha ranura anular. En esta incorporación de un aplicador de acuerdo con el invento la  
15 altura del asiento bombeado relativamente con la base de dicho asiento puede ser un poco mayor que la altura del collar 12 relativamente a dicha base.

En las figuras 3 y 4 la almohadilla puede estar -- provista, si se desea, de un paso centralmente dispuesto  
20 19 a través del cual el material a ser distribuido del tubo o botella aplastable, no mostrado, puede penetrar a la almohadilla para ser distribuido cuando se quita la - tapa, 20 es una aguja centralmente dispuesta en la tapa 7 que en la incorporación mostrada forma una pieza con -  
25 la tapa y en una forma bien conocida sirve al propósito de obturar la abertura en la boquilla del tubo o botella en cuestión cuando la tapa 17 es aplicada al casquillo - después de que el aplicador ha estado en uso.



28M

NOTA 285153

Los puntos de invención, propia, no nueva, pero no -  
establecida, practicada ni divulgada en España, que se pre-  
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente -  
de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

12. - Un dispositivo aplicador para suministrar un -  
fluído de un receptáculo a una almohadilla absorbente que  
comprende un casquillo dispuesto para soportar dicha almo-  
hadilla y para ser montado separablemente sobre el cuello  
o boquilla de dicho receptáculo, y una tapa quitable, ce-  
rrando dicha almohadilla, caracterizado porque la almohadi-  
lla absorbente consiste en espuma de plástico de poliureta  
no.

22. - Un dispositivo aplicador como en la reivindica-  
ción 1, en que el asiento de dicho casquillo sobre el que  
se monta dicha almohadilla está rodeado de un collar anu-  
lar, caracterizado porque la superficie del casquillo so-  
bre el que se monta la almohadilla es una superficie cóni-  
ca, convexa o en forma de cúpula, cuya máxima altura rela-  
tivamente a la base de dicho asiento es igual o aproximad-  
mente igual a la altura axial de dicho collar anular rela-  
tivo a dicha base.

32. - Un dispositivo aplicador de acuerdo con la rei-  
vindicación 2, caracterizado porque la superficie cónica o  
en forma de cúpula sobre la que la almohadilla está asenta  
está provista de salientes o cavidades para contrarres-  
tar o impedir que el material de la almohadilla se deslice  
hacia afuera a lo largo del asiento abombado de la almoha-  
dilla.

285153

28



42. - Un dispositivo aplicador para suministrar un fluido de un receptáculo a una almohadilla absorbente.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de diez hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid,

28 MAY. 1963

P.A.

*[Handwritten signature]*  
Abogado de Excmo.  
Sr. [illegible]



235.000

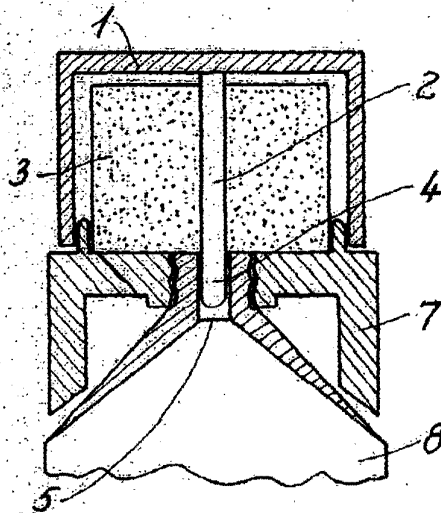


Fig. 1

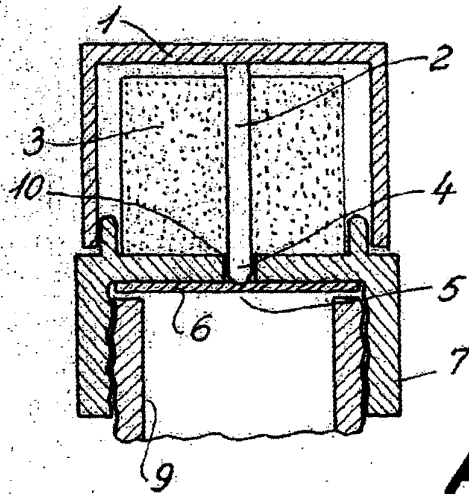


Fig. 2

*[Handwritten signature]*



285153

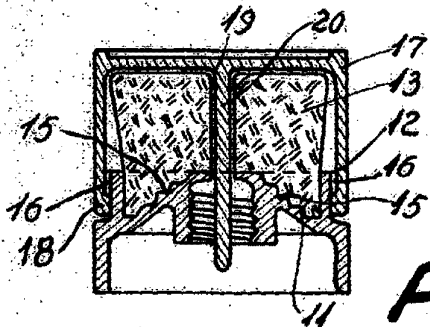


Fig. 3

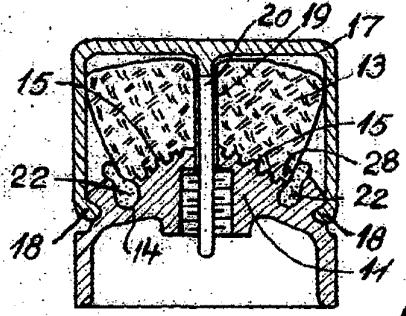


Fig. 4

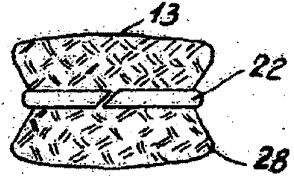


Fig. 5

Allegre & Klemm  
Pat. Adv.